

RESOLUCIÓN N° 318-IFDC-SL/25

San Luis, 29 de septiembre de 2025

VISTO:

La NOA N° 1016-IFDC-SL/25, presentada por la alumna **BAHAMONDES ACOSTA ARIADNA CARINA, DNI N° 39.396.426**, solicitando equivalencias en el Profesorado de Educación Secundaria en Historia, Registro N° 03-0076/24, y;

CONSIDERANDO:

Que la alumna **BAHAMONDES ACOSTA ARIADNA CARINA, DNI N° 39.396.426**, acredita materias aprobadas en el Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura, Registro N° 07-0043/17;

Que por Resolución N° 09-ME-2013, se aprobaron los Campos de Formación General y de la Práctica Profesional, estableciendo la misma estructura (cantidad de denominación de unidades curriculares), en todos y en cada uno de los Diseños Curriculares Jurisdiccionales;

Que el Régimen Académico Institucional (RAI) aprobado por Resolución N° 50-PESyCD-2014, en su Art. 7°, contempla equivalencias por cambio de carreras, y los Arts. 8° y 9°, regulan la acreditación de unidades curriculares por equivalencias internas;

Que el Art. 14 del Anexo II de la Resolución N° 104-ME-2025 dispone, que se otorgaran equivalencias internas no influyendo los plazos de vencimiento de la acreditación de la unidad curricular, no obstante, se solicitará un coloquio en las unidades curriculares que superen los diez (10) años de acreditación;

Que la solicitante ha dado cumplimiento a los requisitos establecidos por la Resolución N° 50-PESyCD-2014;

Que habiendo evaluado la solicitud, Rectoría considera pertinente otorgar las respectivas equivalencias internas;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

**LA RECTORA DEL
INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA SAN LUIS
RESUELVE:**

Art.1°. APROBAR la solicitud de equivalencias por cambio o inscripción en otra de las carreras que ofrece el IFDC-SL a la alumna **BAHAMONDES ACOSTA ARIADNA CARINA, DNI N° 39.396.426**, perteneciente al Profesorado de Educación Secundaria en Secundaria en Historia, N° de Registro 03-0076/24;

Art.2°. Dar por aprobadas las unidades curriculares según se detalla a continuación:

RESOLUCIÓN N° 318-IFDC-SL/25
San Luis, 29 de septiembre de 2025

Carrera de Origen: Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura Plan Res. N° 24-ME-2014	Carrera de Destino: Profesorado de Educación Secundaria en Historia Plan Res. N° 11-ME-2022	Estado	Calificación
Práctica Docente II Nota 9,00 (Nueve) – 21/11/18	Práctica Docente II	Total	9,00 (Nueve)

Art.3°. Disponer que la fecha de acreditación de las unidades curriculares aprobadas en su totalidad corresponda a la fecha de la presente Resolución.

Art.4°. Hacer saber a Sección Alumnos, Sección Títulos y por intermedio de Mesa de Entrada comunicar a la alumna interesada.

Art.5°. Publicar y archivar.




Lic. MARÍA FLAVIA MOTTA
Rectora
IFDC San Luis